Aquí se presenta DesdeDentro. No es un colectivo más, ni otra publicación, es un punto de encuentro entre individualidades con un trabajo común: l@s pres@s en lucha.

Queremos construir un puente solidario entre nuestr@s compañer@s pres@s y l@s que estamos fuera, romper el silencio mediático con el que tapan sus bocas. Hay que derribar sus prisiones, tirando primero el muro de la incomunicación, que las calles sean sus voces aquí fuera, que las paredes griten sus palabras, su lucha es nuestra lucha.

#### CRÓNICA DE LA DISPERSIÓN DESPUÉS DE LA HUELGA DE HAMBRE

Después de traspasar los límites de un nuevo milenio, la realidad penitenciaria sigue hundida en las más oscuras épocas del horror medieval. El día 1 de enero del 2001, concluída la huelga de hambre colectiva que habían iniciado un grupo de más de 50 rebeldes, en diferentes prisiones de todo el estado español. Tras un mes de lucha, se han dejado sentir las primeras voces, anticipando sus prematuras valoraciones sobre este último momento de la lucha. En sus comentarios se puede descubrir sentimientos contradictorios, pero siempre planteando la necesidad de dar una continuidad a esta lucha.

En un plano más particular, pero que entronca frontalmente con la lucha en las prisiones, nos han llegado cartas con las situaciones de algunos de estos compañeros que han participado activamente en la lucha. Uno de estos rebeldes, Amadeu Casellas, preso en Can Brians, desde el día 13 de enero del 2001 se ha vuelto a poner en huelga de hambre. El pasado sábado 20 de enero le hicimos una visita a la prisión y nos enteramos de que lo habían llevado castigado a los módulos de aislamiento con la excusa de una causa pendiente. Después de algunos pequeños contratiempos administrativos, pudimos hablar con él y nos manifestó que continuaba en huelga de hambre y que la mantendría pese a la posibilidad de fatales consecuencias. Sus reivindicaciones son tan claras y explícitas como las que se han planteado colectivamente siempre.

A Amadeu desde II.PP. de Catalunya, le han hecho una deshonesta propuesta para obligarle a abandonar la huelga, pero Amadeu responde con una propuesta de lucha colectiva hacia donde más le



duele a la Institución: la economica.

También hemos recibido noticias sobre la situación de Laudelino, otro consumado rebelde, que lucha por su libertad y por las reivindicaciones colectivas y que ha sido trasladado a la prisión de Villanubla (Valladolid). Recordamos que Laudelino quería ser trasladado a Langraitz para estar más cerca de su familia. A Laudelino, han intentado también culparle de amenazas a otros presos de La Moraleja. Afortunadamente uno de estos presos, de orígen magrebí y que por eso no sabe leer, ni escribir en castellano, le enseño para consultarle sobre una carta que le hizo un «trabajador social» de la prisión, y con la que pretendía solicitar el traslado de prisión. En dicha carta se argumentaba la necesidad del traslado en base a las amenazas que se recibía de un preso, concretamente de Laudelino. Posteriormente ese «trabajador social» le intentó convencer de que esa era la única manera de conseguir el traslado. SIN COMENTARIOS.

Otro caso «curioso» es el de Roberto B. Catrino, que a estas alturas y después de una intensa búsqueda por las prisiones de Catalunya, conseguimos localizarlo en Lleida. Tras un primer contacto en el que nos pedía que se le enviasen todas las cartas certificadas, pues no le entregaban el correo, volvió a desaparecer tan misteriosamente como el Guadiana. En estos momentos y tras unos indícios equívocos de que pudiese estar en Girona (desde nos han devuelto el correo), suponemos que vuelve a estar en Lleida. Seguiremos informando sobre su situación.

Siguiendo el recorrido de los traslados, también nos llega información de que Jaime de la Cruz Jiménez, uno de los resistentes de La Moraleja, ha sido trasladado de Dueñas a Teixeiro

Lo mismo ha sucedido con nuestro compañero Santiago Cobos Fernandez, al cual enviamos un fraternal abrazo. Santiago Cobos Fernández

Otros compañeros que han sufrido la dispersión son Antonio Porto Martín y Daniel Ramírez Córdoba. Por lo que nos comentan, parece ser que Antonio Porto ha sido trasladado a Badajoz y Daniel Ramírez a Picassent. José Pérez Reyes informó a un@s compañer@s, de su traslado sorpresa la Cárcel de Daroca en Zaragoza.

Parece ser que comentaba que no está en sus mejores momentos y eso, en fin las cabronadas de siempre...

También os queremos acercar un efusivo abrazo de Santos Pérez Ayaso, otro rebelde que permanece encerrado en el C.P. de León. Le hemos hecho llegar algunos recortes de prensa sobre la lucha y desea expresar su entusiasmo y afecto a todas las personas que les apoyan en esta lucha.

InfoACOPS 31/01/01

#### NUEVAS PROPUESTAS DE LUCHA DESDE LA CÁRCEL

•Desde la Moraleja, hacen una propuesta al resto de presos y presas para realizar otra forma de acción, dentro de la lucha colectiva basada en un ayuno todos los primeros sábados de mes. Esta forma de lucha permitiría mejorar la coordinación y el compromiso de mucha gente que por motivos de salud o por otras causas no puede llevar a cabo una medida tan extrema como la huelga de hambre.

•Desde Catalunya: mucha gente no puede hacer una huelga de hambre pero sí que puede hacer Huelga de Brazos Caídos o sea no hacer ningún destino ni actividad de estas. En La Roca se organizó una y fue un éxito porque se paralizó toda la cárcel y tuvieron que contratar personal de fuera. Suponiendo que lo veais factible sería importante difundirla por todos los patios de las prisiones, junto con los puntos de reivindicación para que se tenga que implicar todo el mundo.

Los puntos podrían ser:

- FIN DEL FIES Y DE LOS MÓDULOS DE AISLA-MIENTO.
- LIBERTAD PARA L@S ENFERM@S
- FIN DE LA DISPERSIÓN
- LIBERTAD PARA L@S QUE HAN PASADO 20 AÑOS EN PRISIÓN
- APLICACIÓN DEL REGLAMENTO PENITENCIA-RIO Y DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES DEL SUPREMO SOBRE EL TEMA DE DROGODEPENDIENTES.
- DESAPARICIÓN DEL SISTEMA S.A.M.

 Desde Puerto de Santa María plantean que difundamos la propuesta de hacer ayunos todos los primeros fines de semana de cada mes desde el mes de abril hasta el de diciembre. Os animamos desde aquí a seguir manteniendo la continuidad y la tensión, en esta lucha que se prevee larga como toda lucha que persigue abrir los caminos de las libertades.

# ENCARCELAMIENTO DE DIEGO Y ZIGOR

Aprovechando la detención de dos presuntos miembros de Comando Barcelona de ETA la Prefactura Superior de Policía de Barcelona ha empezado una campaña de persecución claramente criminalizadora de personas relacionadas con los movimientos sociales (...) Unicamente basándose en una supuesta declaración de otro detenido hecha bajo tortura.

Extraido del Comunicado de la Asamblea Okupa de Terrassa

El viernes 19 aparece en todos lo medios de comunicación la fotrografia de Diego Sanchez Burria, asegurando que es integrante del Comando Barcelona de ETA. Es detenido y aplicandole la ley antiterrorista le acusan de colaboración con banda armada.

Dos personas a quienes acusan de dar refugio a Diego durante los dias que estaba en busca y captura son detenidas el sábado 20; de nuevo se les aplica la ley antiterrorista y se les acusa de colaboración con banda armada. Finalmente saldrán bajo fianza de 200.000 pts.

El Domingo la policía difunde que según ha declarado Sanchez, Zigor Larredonda le puso en contacto con ETA. El lunes 22 a petición de la Audiencia Nacional el juez ordena prisión incondicional para Diego y Zigor

mas información en zitzania@sindominio.net

#### OTRA MUERTE EN PRISION

El jueves día 18-01-01 llegó una carta de J. G. que actualmente se encuentra preso en 3er grado, en la prisión de Lérida II (Ponent). En su carta del 14 Enero cuenta que ha muerto un preso en Lleida II. Explica que cuando estuvo en el módulo 11, vió como otro preso que solía encontrarse mal, sangraba por el ombligo y cuando se acostaba se ahogaba. Fue varias veces al médico, pero ni le hacía caso. Después de tres semanas así, un día lo tuvieron que llevar al hospital porque resulta que tenía neumonía y murió en el hospital.

InfoACOPS 31/01/01

#### REPRESIÓN AL «MOVIMIENTO ANARQUISTA» Y DE APOYO A L@S PRES@S EN LUCHA

El pasado mes de noviembre la Brigada de Información de la Policía Nacional detenía en Madrid a dos personas acusadas del envío de varios paquetes bomba dirigidos a periodistas-terroristas y al presidente de una ONG. Una tercera persona se encuentra en busca y captura.

Estas acciones fueron realizadas en solidaridad con la lucha de l@s pres@s y fué reinvindicada por «los anarquistas».

Los medios de información burguesa se han sumado -cómo no- a esta cacería criminalizadora para, junto con el Ministerio de Interior, diseñar una absurda trama internacional dirigida por los presos anarquistas Claudio Lavazza y Gilbert Gishlein (que sobreviven en celdas de máximo aislamiento, correo intervenido, sin comunicaciones, etc...) para, de ese modo, justificar su represión y el posterior encarcelamiento de Eduardo y Estefania. Es estos momentos ella está fuera con cargos y él en Soto del Real en régimen de aislamiento.

Por supuesto no es una casualidad la represión del estado terrorista se haya dado juste un mes antes de la huelga de hambre que han llevado a cabo algunos presos de la mayoría de talegos del estado en contra de los centros de exterminio en general, pero por cuatro reivindicaciones básicas, digámos innegociables, en concreto; cese de la dispersión, fin del aislamiento y del F.I.E.S., excarcelacion de l@s pres@s con enfermedades incurables y libertad para las que han cumplido 20 años de condena.

No nos meteran el miedo en el cuerpo. La represión no parará la solidaridad con l@s pres@s en lucha!

«La revuelta para mí es un momento real de encuentro-enfrentamiento entre individuos, que permite, salvo autoritarismo, ir más allá de las simples opiniones, de la ambigüedad sobre la libre expresión democrática, para enfocar los problemas sociales en su dimensión real, ahora. Rebelándonos los intereses, ideologías y todo cuanto sea conexo al existente mísero al que nos quieren obligar.»

Giovanni Barcia (Prisionero Anarquista) POR UN MUNDO SIN CÁRCELES

#### REFLEXIONES CON LETRA CLARA Y ALTA

Saludos,(...) me decidí dejar la huelga el día 23 aunque para serte sincero, todavía no tengo muy claro si he hecho lo correcto. Pero bueno, esta es una lucha que hay que mirar en perspectiva y no en lo inmediato, acabamos de dar los primeros pasos por un camino largo y tortuoso y sin duda tendremos más ocasiones que requerirán nuestro compromiso serio y radical en situaciones que nos sean favorables. En los 17 días de ayuno he llegado a perder 12 kilos, pues ahora me encuentro en la fase de recuperación aunque ya estoy visiblemente mejor.

No creo que haya llegado todavía el momento de sacar conclusiones pero hay cuestiones dignas de ser reseñadas. En primer lugar han sido muchas las cosas que se han hecho en la calle, sin lugar a dudas la huelga de hambre ha servido de revulsivo para que much@s compañer@s saliesen del inmovilismo pasivo en el que estaban atrapad@s y darse cuenta de que la lucha no sólo es gratificante sino que, empleándose a fondo, da buenos resultados. Que los medios de comunicación del régimen no se hayan hecho eco de nuestras reivindicaciones, es algo que no nos debe sorprender: la represión jamás alimentará las pretensiones de su contrario y siendo los medios de comunicación instrumentos de la represión, es normal que las huelgas de hambre no sean noticias de contar solo y exclusivamente con nuestros medios por muy limitados que ellos sean. Debemos desarrollar nuestros propios medios de propaganda a pesar de los escasos recursos de los que disponemos, utilizando nuestra infinita capacidad creativa en grado hacer de unos pocos instrumentos rudimentales como un bombo de alta resonancia que sea escuchado por l@s excluid@s y marginad@s a l@s que nos dirigimos. (...) Aqui la huelga la terminamos el dia 1 de enero, duro un més. Estamos bien, el empezar a comer fue tan duro como el no comer. debido a las dificultades digestivas y trastornos intestinales. ¿Sacar consideraciones? es un poco prematuro, lo que está claro es que no hemos conseguido nada (eso se sabía desde el principio) lo único fue que se habló más del tema afuera y eso que tiene su importancia considerando el análisis que demuestra tambien sus carencias y dificultades, mucho más difícil es el darle una continuidad a esa lucha. lo que está claro es que nosotr@s luchamos por la vida y en eso no hay descanso.

Michelle Pontolillo

### PROGRAMA SAM

#### Premiando la sumisión

El S.A.M. es un sistema que eufemísticamente lo califican de ADAPTACIÓN. Adaptación a qué?. A la carcel?. A la sociedad en la que no vas a poder vivir?. El S.A.M. no es más que una nueva forma de chantaje: nada nuevo, el mismo engaño de siempre que intenta primar lo que ellos llaman un cambio de actitud hacia una conducta positiva; este sistema que supuestamente pretendía paliar las carencias penitenciarias, en realidad lo único que ha conseguido es hacerlas más evidentes. El S.A.M. es una herramienta más para evaluar y condicionar el desarrollo conductal de las personas presas, para «regularlos» administrativamente en un desconcierto provocado por una falta de unificación de criterios en las instituciones implicadas directa o indirectamente: Direcció General de Serveis Penitenciaris i Rehabilitació, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Centros Penitenciarios y, también, las Audiencias Provinciales; con lo que han conseguido que la indefensión sea absoluta: por un lado la no-aplicación efectiva, perjudica seriamente a aquell@s que pueden beneficiarse del SAM; y por otro, si la aplicación del mismo pretendiera hacerse efectiva, el incumplimiento por alguna de las partes no serviría, en modo alguno y dada su naturaleza administrativa, para esgrimirlo como argumento a la hora de solicitar reparaciones por su incumplimiento. Según este sistema, que en el terreno práctico se conceden creditos como si se tratase de un plan de estudios escolar o universitario, tienes que conseguir 45 créditos cada tres meses, entrando en unos programas en los que se pretenden desarrollar toda una serie de actividades «reeducativas» completamente infantiles e ingenuas, tales como la colaboración con los «servicios de información» de la prisión denunciando las cosas defectuosas o rotas, o incluso ayudando o evitando una agresión a un carcelero. Si consigues los 45 créditos cada tres meses, subes de nivel en una arbitraria y estigmatizadora escala de valores nominada con las letras A,B,C,D, de mayor a menor. Para poder tener derecho a permisos o salidas de la cárcel, tienes que tener como mínimo el nivel B, y si consigues mantener el nivel A, como mínimo, durante dos años, te pueden adelantar los permisos, 3º grados, la condicional,...y la luna!. El sistema S.A.M. es una falacia tan grande, que en ningún momento se plantea las cualidades de las personas, sino las que considera que no tiene y que serían esenciales estimular; así la frase más usada en su programa es «cuando no es habitual, o es poco habitual en él». No importa lo que haces, sino lo que no haces y sobretodo lo que ellos quieren que hagas, como por ejemplo, que seas un perfecto y honrado chivato, o un amable y rastrero lameculos, o un dócil y triste sumiso, que seas tú el que reconozcas que te equivocas, porque ellos no lo van a hacer, y eso plantea un grave conflicto, pues uno de los dos tiene que estar equivocado y por supuesto ese eres tú. El S.A.M. busca «perfectos perfectos», una especie de estúpidos integrales o lo que es lo mismo, pretende fomentar una fascista rigidez moral del siglo diecinueve, que reconozca y se someta a la jerarquía de infantiles con la que está inundando todas las instituciones y con lo que te convertirás en esclavo de sus instintos más bajos. El S.A.M. no tiene en cuenta la existencia de conflictos entre carceleros y personas presas, o entre estas y la propia institución penitenciaria que les ha arrebatado su libertad, negando la existencia de los conflictos y las diferencias sociales que suelen ser las principales causas que nos abocan a la prisión; por eso la lucha por la propia dignidad, no tiene cotización en créditos, como tampoco lo tiene la exigencia de la libertad de las personas enfermas o la lucha por el respeto a los más elementales derechos. Eso es cosa de esos políticos, jueces, fiscales... o del equipo de tratamiento, que entre trato y trato y miento y miento, van practicando, ensayando, experimentando, torturando y cobrando los pluses de peligrosidad de sus convenios. La realidad es que de la cárcel no se sale ni con el Código Penal, ni con el sistema S.A.M. ni sin él, ni por enfermedad, ni muerto (pues hasta las muertes las suelen simular como suicidios).

**ACOPS** 

## **CHARLA**

# PRES@S EN LUCHA

+ Presentación de DesdeDentro

Viernes 16 de Febrero a las 20h en el CSO Camino de Ronda 190